Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 24-2016-0255-03

Previo a decidir lo que en derecho corresponda en torno a la apelación elevada por la apoderada de la demandada MYRIAM GUEVARA MORALES contra el proveído de 26 de abril de 2023, proferido por el Juzgado 24 Civil Municipal de Bogotá dentro del pleito de la referencia (archivo 1 fl.665 a 669 Cdo.1), por Secretaría, **incorpórese** al plenario el video de la audiencia de fallo de segunda instancia practicada ante éste Despacho el 5 de noviembre de 2020, junto con el acta levantada ese día, a fin de corroborar los pormenores de lo acontecido en dicha apelación, pues no obran en el paginario remitido por el *a-quo*.

Notifíquese,

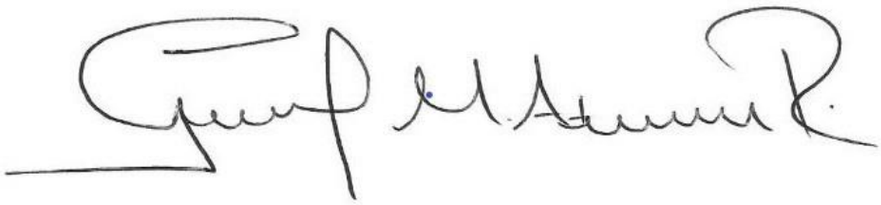

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

AP